



ORIENTACIONES PARA LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS:

2^{da} JORNADA NACIONAL DE **REFLEXIÓN PEDAGÓGICA**

SOBRE EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

 DE AGOSTO DE 2026

Una oportunidad para reflexionar sobre la práctica pedagógica,
fortalecer el desarrollo profesional docente y proyectar acuerdos
para el Plan Local de Formación.





CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
METODOLOGÍA PROPUESTA	3
FASE 1. TRABAJO CON EVIDENCIAS PARA LA REFLEXIÓN PEDAGÓGICA	4
FASE 2. REFLEXIÓN PEDAGÓGICA Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	6
FASE 3. PROYECCIÓN DE ACUERDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN LOCAL DE FORMACIÓN	8
PALABRAS FINALES: EL FUTURO SE CONSTRUYE EN COMUNIDAD	11



PRESENTACIÓN

El desarrollo profesional docente constituye uno de los ejes estratégicos de la política educativa del país y un factor clave para el fortalecimiento de la calidad de la educación. Promover el desarrollo continuo de las capacidades profesionales de educadoras, educadores, profesoras y profesores contribuye a fortalecer las prácticas de enseñanza y mejorar las oportunidades de aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes.

El **Sistema de Desarrollo Profesional Docente** reconoce que el aprendizaje profesional es un proceso continuo que comienza en la formación inicial docente y se desarrolla a lo largo de toda la trayectoria profesional, alcanzando su mayor potencial cuando se construye en las propias comunidades educativas mediante la reflexión sobre la práctica, el trabajo colaborativo, el análisis de evidencias y el acompañamiento entre pares.

En el marco del 59° aniversario del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), el Ministerio de Educación convoca a todas las comunidades educativas del país a participar en la **Segunda Jornada Nacional de Reflexión Pedagógica sobre el Desarrollo Profesional Docente**, a realizarse el viernes 14 de agosto de 2026.

Esta jornada busca generar una instancia de reflexión profesional para que docentes y equipos directivos analicen evidencias sobre la enseñanza y el aprendizaje, identifiquen fortalezas y necesidades de desarrollo profesional, y proyecten acuerdos que **contribuyan al fortalecimiento del Plan Local de Formación**. Asimismo, invita a dar continuidad al trabajo iniciado en la Primera Jornada Nacional de Reflexión Pedagógica de 2025, recuperando sus principales hallazgos y aprendizajes, y proyectando nuevos desafíos para seguir fortaleciendo el desarrollo profesional docente.

Estas orientaciones son una propuesta metodológica flexible, que podrá adaptarse a las características y necesidades de cada comunidad educativa. La invitación es a vivir esta jornada como una oportunidad para fortalecer el desarrollo profesional docente y, con ello, contribuir a una mejor enseñanza y a mayores oportunidades de aprendizaje.

EL PLAN LOCAL DE FORMACIÓN: UNA HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE SITUADO

El **Plan Local de Formación (PLF)** para el Desarrollo Profesional Docente, elaborado en el marco del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), es el principal instrumento con que cuentan las comunidades educativas para planificar y orientar el desarrollo profesional de sus docentes, de acuerdo con las necesidades, fortalezas y desafíos de cada comunidad educativa.

Su **propósito** es promover procesos de desarrollo profesional docente situados, pertinentes al contexto de cada comunidad educativa, fortaleciendo la reflexión sobre la práctica, el trabajo colaborativo y el acompañamiento entre pares, para mejorar la enseñanza y favorecer los aprendizajes.

La **elaboración y actualización** del PLF constituye una responsabilidad del director o directora del establecimiento, junto a su equipo directivo y técnico-pedagógico, con la participación del Consejo de Profesores y Profesoras. Este proceso se sustenta en un diagnóstico institucional que considera los desafíos para la mejora educativa y el desarrollo profesional.

En este contexto, la **Segunda Jornada Nacional de Reflexión Pedagógica sobre Desarrollo Profesional Docente** constituye una oportunidad para que las comunidades educativas analicen evidencias sobre la enseñanza y el aprendizaje, reconozcan sus fortalezas y desafíos, y generen acuerdos que orienten el fortalecimiento del Plan Local de Formación.



METODOLOGÍA PROPUESTA

La Segunda Jornada Nacional de Reflexión Pedagógica sobre el Desarrollo Profesional Docente propone un **proceso de reflexión pedagógica, análisis y generación de acuerdos** para orientar el fortalecimiento del Plan Local de Formación.

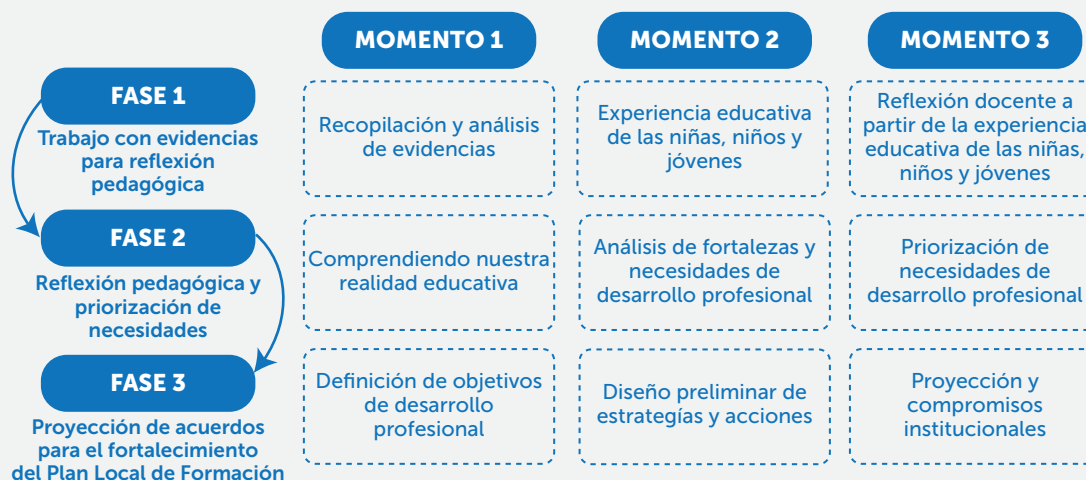
Considerando la diversidad de contextos y formas de organización de las comunidades educativas del país, la metodología propuesta es **flexible y podrá adaptarse** a las características y necesidades de cada establecimiento. Las actividades podrán desarrollarse durante la jornada del 14 de agosto o distribuirse en distintas instancias de trabajo antes y después de esa fecha, resguardando siempre el propósito formativo de este proceso.

Se recomienda que el director o directora, junto con su equipo directivo y técnico-pedagógico, planifique previamente el desarrollo de la jornada, contando para ello con el apoyo de los Departamentos Provinciales de Educación (DEPROV) y de los respectivos sostenedores.

Para favorecer una reflexión pedagógica basada en evidencias, se propone organizar el trabajo en **tres fases secuenciales y complementarias**:



Cada fase cuenta con tres momentos como se detallan a continuación:



Al finalizar este proceso, se espera que cada comunidad educativa cuente con una **síntesis de acuerdos que oriente la actualización o el fortalecimiento del Plan Local de Formación**, a partir del análisis de evidencias, la reflexión pedagógica y la identificación de prioridades de desarrollo profesional docente.



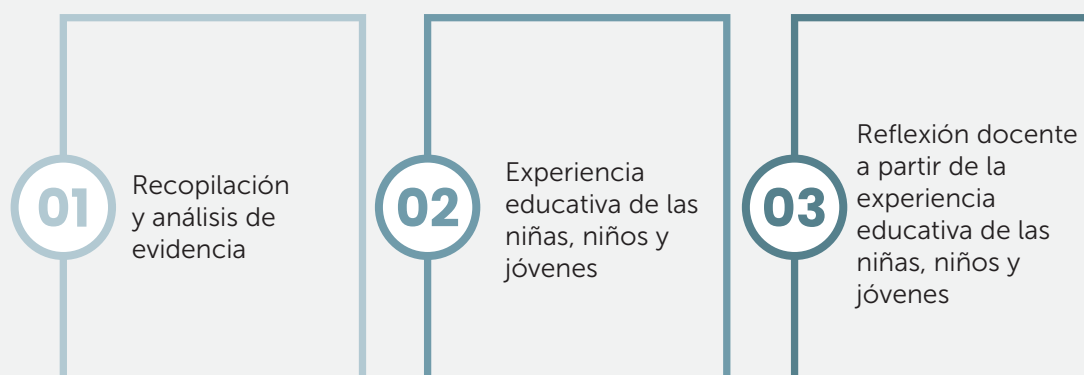
Fase 1. Trabajo con evidencias para la reflexión pedagógica

El propósito de la Fase 1 es **recopilar y analizar evidencias** que permitan reconocer las fortalezas de la comunidad educativa e identificar los principales desafíos para la enseñanza y el aprendizaje, como base para la reflexión pedagógica y el desarrollo profesional docente. Las evidencias recopiladas constituirán el principal insumo para la reflexión pedagógica y la priorización de necesidades que se desarrollarán en la Fase 2.

Para ello, se recomienda considerar diversas fuentes de información, tales como los resultados de aprendizaje; los resultados de los instrumentos del Sistema de Reconocimiento (Portafolio de Competencias Pedagógicas y Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, ECEP); las acciones de desarrollo profesional docente implementadas por el establecimiento; y la síntesis de la experiencia educativa de las niñas, niños y jóvenes.

MOMENTOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO ESPERADO	TIEMPO Y MODALIDAD SUGERIDA
1. Recopilación y análisis de evidencias	Recopilar y analizar información relevante sobre la enseñanza, los aprendizajes y el desarrollo profesional docente, utilizando las fuentes de evidencia disponibles en el establecimiento. A partir del análisis anterior, se propone reflexionar en torno a: • ¿Qué desafíos observamos para la enseñanza y el aprendizaje? • ¿Qué nos indican las distintas evidencias respecto de las prácticas de enseñanza? • ¿Qué fortalezas profesionales existen en nuestra comunidad educativa? • ¿Qué necesidades de desarrollo profesional emergen como prioritarias?	Presentación (PPT) con la información sistematizada. Síntesis de la experiencia educativa con estudiantes. Tarjeta o nota adhesiva con una idea central que responda a la pregunta orientadora.	2 a 4 horas pedagógicas de trabajo técnico (actividad liderada por el equipo directivo y técnico-pedagógico)
2. Experiencia educativa de las niñas, niños y jóvenes.	Desarrollar una actividad participativa con estudiantes para conocer sus experiencias y percepciones sobre las prácticas de enseñanza y el aprendizaje. Esta información constituye un insumo clave para enriquecer la reflexión pedagógica de la comunidad docente. Para apoyar este trabajo, se sugiere realizar la actividad propuesta en el anexo 1.		2 horas pedagógicas de trabajo en aula (actividad acompañada por profesores jefes, directivos y docentes de aula)
3. Reflexión docente a partir de la experiencia educativa de las niñas, niños y jóvenes.	Cada docente realiza una breve reflexión individual sobre los aportes que la experiencia educativa con estudiantes le ofreció para fortalecer sus prácticas de enseñanza. Pregunta orientadora: A partir de lo expresado por las niñas, niños y jóvenes, ¿qué aspectos de nuestras prácticas de enseñanza sería necesario fortalecer, incluir o transformar, para favorecer mejores oportunidades de aprendizaje?		15 minutos de reflexión individual del docente (estas ideas constituirán un insumo relevante para el trabajo colaborativo de la fase 2)

En síntesis, la Fase 1:



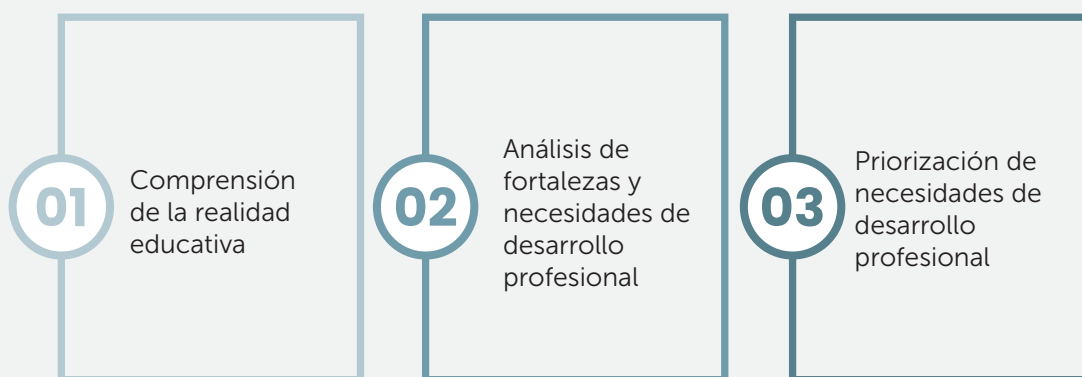
Fase 2. Reflexión pedagógica y priorización de necesidades

El propósito de la Fase 2 es generar un espacio de reflexión pedagógica colectiva, basado en las evidencias recopiladas, para identificar los principales desafíos para la enseñanza y el aprendizaje, reconocer las capacidades profesionales y priorizar las necesidades de desarrollo profesional que orientarán el Plan Local de Formación. Los acuerdos alcanzados en esta fase constituirán el principal insumo para proyectar las acciones y compromisos institucionales que se abordarán en la Fase 3.

Esta fase se desarrolla preferentemente durante la Jornada Nacional de Reflexión Pedagógica, con la participación de docentes y equipos directivos. No obstante, podrá implementarse en instancias técnico-pedagógicas posteriores, de acuerdo con la organización y necesidades de cada comunidad educativa.

MOMENTOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO ESPERADO	TIEMPO Y MODALIDAD SUGERIDA
1. Comprensión de la realidad educativa	El equipo directivo presenta una síntesis de las evidencias recopiladas en la Fase 1, incorporando los principales hallazgos de la actividad desarrollada con estudiantes y las reflexiones individuales realizadas por los docentes. <u>Pregunta orientadora:</u> A partir de las evidencias presentadas, ¿cuáles son las principales fortalezas y desafíos que tenemos como comunidad educativa?	Comprensión compartida de los principales desafíos y fortalezas de la comunidad educativa.	60 minutos (se sugiere que esta actividad sea liderada por el equipo directivo)
2. Análisis de fortalezas y necesidades de desarrollo profesional	En grupos de trabajo, analizar las evidencias presentadas e identificar los principales desafíos para la enseñanza y el aprendizaje, las capacidades profesionales existentes y las necesidades de desarrollo profesional docente. <u>Pregunta orientadora:</u> ¿qué aspectos de nuestras prácticas de enseñanza necesitamos fortalecer, incluir o transformar, para responder de mejor manera a los desafíos identificados? Para apoyar este trabajo, se sugiere utilizar la matriz disponible en el anexo 2.	Necesidades de desarrollo profesional analizadas e identificadas.	60 minutos (se sugiere desarrollar esta actividad en grupos, facilitada por docentes líderes del establecimiento)
3. Priorización de necesidades de desarrollo profesional	Priorización colectiva de las principales necesidades de desarrollo profesional docente que orientarán la actualización o el fortalecimiento del Plan Local de Formación. <u>Pregunta orientadora:</u> ¿Qué necesidades de desarrollo profesional debemos priorizar para fortalecer nuestras prácticas de enseñanza? El equipo directivo realiza una síntesis de los principales acuerdos alcanzados y presenta los pasos siguientes. Para apoyar este trabajo, se sugiere utilizar la matriz disponible en el anexo 3.	Priorización de necesidades de desarrollo profesional.	45 minutos (se sugiere desarrollar esta actividad en grupos, e intercambiar reflexiones finales en plenaria)

En síntesis, la Fase 2:



Fase 3. Proyección de acuerdos para el fortalecimiento del Plan Local de Formación

El propósito de la Fase 3 es **transformar las necesidades de desarrollo profesional priorizadas en acuerdos y acciones** que orienten el Plan Local de Formación.

Esta fase podrá desarrollarse durante la Jornada Nacional de Reflexión Pedagógica o en instancias técnico-pedagógicas posteriores, según la organización y necesidades de cada comunidad educativa.

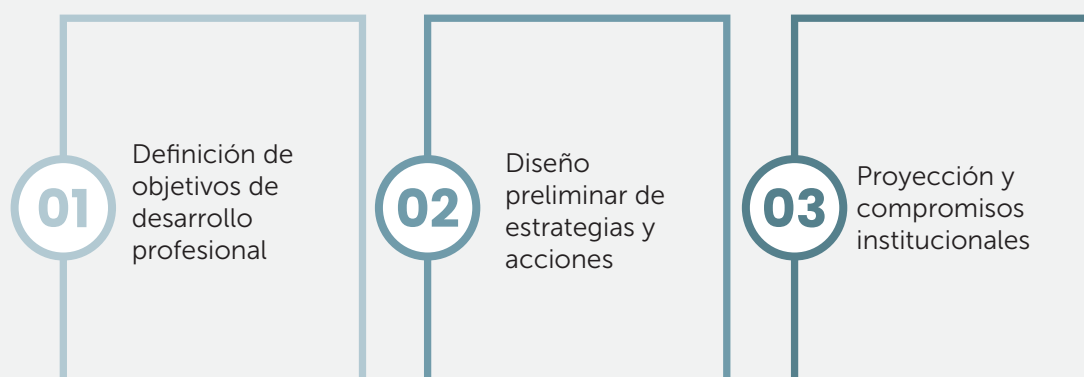
MOMENTOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO ESPERADO	TIEMPO Y MODALIDAD SUGERIDA
1. Definición de objetivos de desarrollo profesional	A partir de las necesidades priorizadas en la Fase 2, formular colaborativamente los principales objetivos de desarrollo profesional docente que orientarán el fortalecimiento del Plan Local de Formación. Preguntas orientadoras: ¿Qué objetivo de desarrollo profesional nos proponemos para responder a las necesidades priorizadas? ¿Qué cambios esperamos observar en las prácticas de enseñanza y en el aprendizaje de nuestros estudiantes?	Objetivos de desarrollo profesional acordados.	45 minutos (se sugiere desarrollar esta actividad en grupos, facilitada por docentes líderes del establecimiento)
2. Diseño preliminar de estrategias y acciones	Definir estrategias y acciones de desarrollo profesional docente que permitan avanzar en el logro de los objetivos acordados. Se recomienda priorizar estrategias de desarrollo profesional docente situadas, tales como la observación y retroalimentación entre pares, las mentorías, las comunidades profesionales de aprendizaje, el análisis colaborativo de prácticas, las redes docentes y los talleres liderados por docentes Mentores y Maestros. A partir de estas estrategias, definir las acciones que permitirán su implementación durante el año. Para apoyar este trabajo, se sugiere utilizar la matriz disponible en el anexo 4.	Propuesta inicial de acciones para el Plan Local de Formación.	45 minutos (se sugiere desarrollar esta actividad en grupos, facilitada por docentes líderes del establecimiento)
3. Proyección y compromisos institucionales	Sistematizar los acuerdos para incorporar los resultados del proceso reflexivo realizado en la actualización del Plan Local de Formación. Acordar responsables, plazos, espacios institucionales para dar continuidad al trabajo y mecanismos generales de seguimiento. Pregunta orientadora: ¿De qué manera incorporaremos estos acuerdos en el Plan Local de Formación, del PME?	Acuerdos institucionales y hoja de ruta para el fortalecimiento del Plan Local de Formación.	30 minutos (se sugiere que esta actividad sea liderada por el equipo directivo)

Como cierre de este proceso de reflexión, se recomienda sistematizar los principales acuerdos alcanzados por la comunidad educativa en una **Ficha de Acuerdos para el fortalecimiento del Plan Local de Formación** (anexo 5).

Esta síntesis permitirá orientar la actualización o el fortalecimiento del Plan Local de Formación, facilitar la implementación y el seguimiento de las acciones acordadas, y promover procesos de desarrollo profesional docente pertinentes a las necesidades, fortalezas y desafíos de la comunidad educativa.

Asimismo, la información generada podrá ser considerada por los Departamentos Provinciales de Educación para enriquecer los diagnósticos territoriales y aportar al proceso de planificación de los Comités Locales de Desarrollo Profesional Docente.

En síntesis, la Fase 3:



Finalmente, para apoyar el desarrollo de esta jornada y dar continuidad al trabajo de las comunidades educativas, se pone a disposición un conjunto de recursos de apoyo disponibles en el **anexo 6**.

Palabras Finales: El Futuro se Construye en Comunidad

La Segunda Jornada Nacional de Reflexión Pedagógica sobre Desarrollo Profesional Docente **busca fortalecer una cultura de aprendizaje profesional basada en la reflexión sobre la práctica**, el análisis de evidencias, el trabajo colaborativo y el compromiso compartido con la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de todas las niñas, niños y jóvenes.

Se espera que las reflexiones y acuerdos contruidos por cada comunidad educativa **orienten la actualización o el fortalecimiento del Plan Local de Formación**, en el marco del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), promoviendo acciones formativas y de acompañamiento entre pares, pertinentes a las necesidades, fortalezas y desafíos identificados por el establecimiento.

Asimismo, cada establecimiento forma parte de un territorio donde el desarrollo profesional docente también se construye mediante la colaboración entre comunidades educativas. En este contexto, los principales desafíos, fortalezas y prioridades identificados durante la jornada constituyen un valioso insumo para el diagnóstico y la planificación territorial que realizan los **Comités Locales de Desarrollo Profesional Docente**, contribuyendo al diseño de acciones colaborativas pertinentes a las necesidades formativas y a las capacidades profesionales del territorio.

El **Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP)** invita a todas las comunidades educativas a vivir esta jornada como un espacio para fortalecer el desarrollo profesional docente situado, promoviendo acuerdos y acciones que mejoren la enseñanza, favorezcan el aprendizaje y contribuyan al desarrollo de comunidades de aprendizaje profesional articuladas con los desafíos del territorio.

ORIENTACIONES PARA LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS:

2^{da} JORNADA NACIONAL DE **REFLEXIÓN PEDAGÓGICA**

SOBRE EL DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE



DE AGOSTO DE 2026



Centro de Perfeccionamiento, Experimentación
e Investigaciones Pedagógicas **(CPEIP)**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

